

IX.

Se ha encuadernado en este mes cuarenta i cuatro volúmenes, de los cuales siete son nuevos para los catálogos del establecimiento. Santiago 30 de noviembre de 1866.—*El Bibliotecario.*

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.*

Sesion del 3 de noviembre de 1866.

Se abrió presidida por el señor Vice-Patrono, con asistencia de los señores Tocornal, Solar, Oregó, Santa-Maria, Blest, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 27 de octubre último, el señor Decano de Humanidades presentó al nuevo Miembro de su Facultad don Ramon Sotomayor Valdez, manifestando que creia escusado enumerar con demasiada estension sus méritos, que eran mui conocidos de los señores miembros del Consejo; i que estaba segurísimo de que el señor Sotomayor realizaria las esperanzas que la Facultad de Humanidades había concebido al elejirlo. El señor Rector contesto que el señor Decano había interpretado perfectamente los sentimientos que hacia experimentar, tanto a los individuos del Consejo, como al que hablaba, la incorporacion en la Universidad de un escritor tan elegante i correcto como el señor Sotomayor. En seguida el nuevo Miembro prestó el juramento de estilo.

Despues se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que transcribe un decreto supremo que establece reglas para la admision en los colejos nacionales de los exámenes de Historia antigua i griega, de Historia sagrada, de Historia de América i de Chile, de Gramática castellana, de Literatura, de Filosofía i de Trigonometría rectilínea i esférica. Se mandó archivar.

2.º De un oficio del Ilustrísimo señor Obispo de Trujillo, en que da las gracias por su eleccion de Miembro honorario de la Facultad de Teología. Se mandó transcribir a esta Facultad.

3.º De un espediente remitido por el señor Decano de Matemáticas, del cual consta que don Miguel Diaz ha rendido las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al título de Ingeniero jeógrafo. Se mandó elevar para los fines del caso al señor Ministro de Instruccion pública.

4.º De un oficio del señor Decano de Medicina, con el cual remite copia del acta de la sesion celebrada por su Facultad el 30 de octubre últi-

mo, sesion en que, por la correspondiente mayoría de votos, fué elegido don José Ramon Meneses para llenar la vacante del finado don Juan Miquel. Se mandó pasar al Ministerio de Instruccion pública.

5.º De una carta de don Mariano E. de Saratez, en que dice, que como la Aduana exige que las facturas de los bultos que vienen para la Universidad queden archivadas, conviene que en lo sucesivo se le envíen, no los orijinales, sino copias autorizadas por el Rector. Se mandó que se hiciera así.

El señor Barros Arana espuso que habia compuesto un nuevo texto de Literatura, dividido en dos partes para adoptarlo al plan de estudios vijente, i pidió que fuese examinado por la Facultad de Humanidades. Se mandó pasar dicho texto al señor Decano respectivo.

El Consejo tomó conocimiento de varias propuestas de venta de libros para la Biblioteca Nacional, que no fueron aceptadas, exepcto la de los tomos ya dados a luz de la *Histoire des Peintres de toutes les écoles*, por Carlos Blanc, que se acordó comprar por el precio de factura en que se ofrecia.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 10 de noviembre de 1866.

Se abrió presidida por el señor Vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Blest, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 3 del que rije, el Ingeniero jeógrafo don Miguel Diaz, a virtud de un decreto supremo transcrito por el señor Ministro de Instruccion pública, prestó el juramento de buen desempeño en el ejercicio de su profesion.

Despues se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro mencionado, en que transcribe un decreto supremo que concede al Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú don José Pardo Aliaga una prórroga de seis meses para incorporarse en la Facultad de Humanidades. Se mandó comunicar al señor Decano de la referida Facultad.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que transcribe un decreto supremo que permite al Bachiller en Humanidades don Luis Larraín Zañartu, que pueda graduarse de Bachiller en Leyes sin haber rendido el exámen de Jeometría elemental, que deberá dar ántes de obtener el grado de Licenciado en esta última Facultad. Se mandó archivar

3.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que transcribe un decreto supremo que nombra Ensayador jeneral a don Martin 2.º Garai, quien deberá prestar ante el Intendente de Coquimbo el respectivo juramento. Se mandó archivar.

4.º De una nota del Ilmo. señor Obispo de Huanuco, en que da las gracias por su nombramiento de miembro honorario de la Facultad de Teología. Se mandó comunicar a esta Facultad.

5.º De una nota del señor ex-Encargado de Negocios de la República en los Estados Unidos de Venezuela, don Manuel Antonio Matta, con la cual remite las siguientes publicaciones:

Ensayo crítico sobre las fístulas vejicovajinales, por el doctor en medicina don Marco Aurelio Rojas.

Anuario de observaciones de la Oficina Central del Colegio de Injeneros de Venezuela, por don Lino J. Revenga.

Fragmento de un estudio geológico sobre los terremotos i los temblores de tierra en Venezuela, por el doctor en medicina don Aristides Rojas.

“Al entregar estas publicaciones al señor Rector, dice el señor Matta, debo advertir que sus autores recibirian con agrado el nombramiento de Miembros correspondientes de las respectivas Facultades, que no solo serviria para el adelanto de las ciencias, sino tambien para el robustecimiento de los vinculos que unen a las Repúblicas Americanas.

“Antes de concluir, i con un verdadero pesar, continúa el señor Matta, debo hacer saber al señor Rector que uno de los inteligentes i entusiastas autores de las obras acompañadas, el señor don Marco Aurelio Rojas, ha fallecido últimamente en la ciudad de Nueva-York, donde residia, haciendose notable por su honradez, su exactitud i su saber.”

Se acordó acusar recibo al señor Matta pidiéndole que, a nombre del Consejo Universitario, se sirva dar las gracias a los dos donantes que todavía viven.

Se mandó además pasar la nota del señor Matta i las obras referidas de los señores don Lino J. Revenga i don Aristides Rojas a la Facultad de Ciencias Eísicas i Matemáticas para que resuelva sobre la indicacion de nombrar a los dos últimos Miembros corresponsales.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 17 de noviembre de 1866.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Orrego, Santa-María, Blest, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sssion del 10 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Carlos Walker Martínez i don José Abelardo Núñez, i el de Bachiller en Humanidades a don Mariano A. Guzman, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que trascribe un decreto supremo que manda estender título de Miembro de la

Facultad de Medicina a favor de don José Ramon Meneses, elegido en reemplazo del finado don Juan Miquel. Se acordó trascribirlo al señor Decano respectivo.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que comunica uno de la Directora de la Escuela Normal de preceptoras, que tiene por objeto dar a conocer los dias i horas en que tendrán lugar los exámenes del establecimiento. Se mandó trascribir a los Decanos respectivos para que nombren las comisiones del caso, debiendo oficiarse tambien al Directorio del Conservatorio de música, a fin de que designe la persona que debe presenciar los exámenes de canto, e informar acerca de ellos.

3.º De un oficio del señor Decano de Humanidades, con el cual remite copia del acta de la sesion tenida por su Facultad el 5 del actual.

De esta acta resulta que la Facultad celebró los acuerdos que siguen:

Proponer al Consejo que pase a los directores de los colejos de instruccion secundaria una circular, cuyo borrador se acompaña, para recomendarle la adopcion de diversos ejercicios que tienden a familiarizar a los alumnos con la lectura i estudio de las grandes obras escritas en español i en otros idiomas.

Aprobar como texto de enseñanza el *Nuevo método gradual de lectura* i un tratado elemental de *Jeografía*, compuestos por don Guillermo Antonio Moreno.

Aprobar como textos, pero a condicion de que sus autores hagan en ellos ciertas correcciones, las obras tituladas: *Gramática primaria*, por don Ramon Valentin Vargas, i *Compendio de Gramática castellana*, por don Heriberto Frias.

Respecto del primero de los acuerdos mencionados, el secretario espuso que precisamente el dia de la fecha había recibido una carta privada del señor Intendente de Concepcion don Anibal Pinto, en la cual, hablándole de la circular referida, le comunica que el señor don Francisco Fierro, Rector del Liceo de Concepcion, por indicacion del señor Intendente, va el año entrante a introducir en aquel establecimiento dos mejoras que tienen conexion con el asunto de la circular, a saber, la creacion de dos Academias, una de los alumnos de las clases superiores para ocuparse en composiciones i ejercicios literarios i científicos, i otra de los profesores para tratar de la mejora de la enseñanza. El secretario agregó que, como consideraba estas indicaciones de una utilidad manifiesta, proponia que si el Consejo lo tenia a bien, se consignaran en el acta como un medio de recomendarlas para que fuesen adoptadas por los directores de otros colejos.

Se aprobaron la circular i la indicacion del secretario, autorizando a éste para que mandara imprimir por separado la circular, para distribuirla a todos los rectores de los colejos.

En seguida se puso en discusión el informe referente al nuevo método de lectura presentado por el señor Moreno. Después de un largo debate, en que tomaron parte los señores Santa-María, Domeyko, Orrego i el mismo señor Moreno, que había sido citado para esta sesión, se acordó dejar este asunto para segunda discusión por ser muy avanzada la hora, i por creerse necesario que algunos miembros del Consejo hicieran un estudio mas detenido del nuevo método de lectura.

A causa tambien de lo avanzado de la hora se dejaron para la próxima sesión todos los asuntos que estaban pendientes. Pero siendo necesario nombrar cuanto ántes las comisiones universitarias que deben presenciar los exámenes del Liceo de la Serena, el Consejo designó a los señores siguientes:

Latin.—Don Jose Ravest i don Manuel Maria Mendiburu.

Gramática Castellana.—Don Melquíades Valderrama i don José Miguel González.

Jeografía descriptiva.—Don Pedro Pablo Cabada i don Juan José Hernández.

Historias.—Don Fructuoso Cousiño i don Benjamin Vicuña Solar.

Matemáticas.—Don Fineas Campbell i don Teodosio Cuadros.

Relijion.—El Rector del Seminario don Domingo Ortiz i el Dean don Gualberto Cabrera.

Frances.—Don Asmodeo Gundelach i don Teodoro Tiffou.

Ingles.—Don Joaquin Edwards i don David Ross.

Física elemental, Química, Historia natural, Cosmografía i Jeografía física.—Don Pablo Cabada i don Miguel Saldías.

Con esto se levantó la sesión.

Sesion del 24 de noviembre de 1866.

Se abrió presidida por el señor Vice-Patrono, con asistencia de los señores Tocornal, Solar, Orrego, Santa-María, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesión del 17 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Humanidades al teniente del ejército don Diego Antonio Elizondo i a don José Miguel Valenzuela, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción pública, en que transcribe un decreto supremo que nombra a don Tomás Zenteno, don José Fructuoso Cousiño i don Melquíades Valderrama para que reciban a don Carlos J. Vicuña los exámenes de Derecho penal, Derecho administrativo, constitucional i Código de comercio. Se mandó archivar.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo que permite a don Ramon Cousiño rendir los exámenes de Derecho de jentes, i de los dos primeros libros de Código civil, ante la comision de abogados que se nombró para que le recibiera los exámenes de Derecho canónico i romano. Se mandó archivar.

3.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo que nombra Ensayador jeneral a don Francisco Camilo Iriarte; quien deberá prestar ante el Intendente de Coquimbo el juramento de buen desempeño en el ejercicio de su profesion. Se mandó archivar.

4.º De dos oficios: uno del coronel director de la Academia Militar, i otro del director de la Escuela Normal de preceptores, en que comunican el órden i los dias de los exámenes de dichos establecimientos. Se mandaron transcribir a los señores Decanos respectivos para que nombren las comisiones del caso.

5.º De un oficio del Rector del Seminario de Santiago, con el cual acompaña los programas de Retórica, Historia romana, Historia de América i Jografía, para que se resuelva si contienen el mínimum de las materias cuyo conocimiento exige el Consejo en estos ramos. Se comisionó al señor Barros Arana para que informase sobre ellos.

6.º De una cuenta del Secretario de Medicina, correspondiente al período trascurrido desde el 9 de agosto de 1865 hasta igual fecha de 1866. Se mandó pasar a la comision respectiva.

7.º De una nota del Rector del Seminario de la Serena, en que consulta: 1.º si deberá emplear en los exámenes de aquel establecimiento los programas que se usan en el Liceo de esa ciudad para aquellos ramos de que no hubiere programa aprobado por la Universidad; i 2.º qué deberán hacer los alumnos de Historia de América que han estudiado por el texto del señor Barros Arana, siendo que dicho texto no está aun del todo completo.

El Consejo acordó contestar al Rector de aquel Seminario que podia usar los programas empleados en el Liceo; i que respecto al exámen de Historia de América, los alumnos podrian rendir exámen de la parte del texto que ha sido publicada, considerándose como final, en atencion a que es mui poco lo que falta para que esté completo.

Como el mismo Rector remitia el estado del órden en que deben rendirse los exámenes en aquel establecimiento, a fin de que se nombraran las comisiones universitarias, el Consejo designó para este objeto a las personas siguientes:

Literatura i Filosofía final.—Don Tomas Zenteno.

Sicología i Lójica, Catecismo e Historia sagrada.—Presbítero don Manuel García.

Historia griega i Jeografía.—Don Pacomio Gómez.

Historia Romana.—Don Domingo Pulido.

Física.—Don Buenaventura Ossorio.

Derecho canónico.—Don Fructuoso Cousiño.

Aritmética.—Don Fineas Campbell.

Historia de la Edad media, de América i de Chile.—Don Pedro José Gorroño.

Gramática castellana.—Señor Piñera.

Frances.—Don Teodosio Cuadros.

Historia moderna.—Don Benjamin Vicuña Solar.

Teología dogmática.—Presbítero don Juan Crisóstomo González.

Latin final.—Don José Ravest.

Jeometría.—Don Gabriel Izquierdo.

8.º De una nota del Rector del Liceo de Valparaiso, en que comunica el órden en que deben rendirse los exámenes en aquel establecimiento, i pide el nombramiento de las comisiones que deben asistir a ellos. El Consejo acordó la designacion siguiente:

Todos los ramos de relijion.—Cura párroco don Jorje Montes.

Historia antigua, griega i romana.—Don Joaquin Godoi.

Historia de la Edad media i moderna.—Don Juan de Dios Vergara i don Gregorio Beeche.

Gramática castellana, Filosofía i Literatura.—Don Juan de Dios Arlegui.

Frances e inglés, i Aritmética comercial en inglés.—Don Juan E. Ramirez.

Aritmética elemental i razonada.—Don José Zégers.

Los otros ramos de Matemáticas, Química, Física i Cosmografía.—Don Agustín Verdugo i M. Desmadril.

9.º De una nota del Rector del Liceo de Talca, en que consulta si deberá admitir exámenes parciales a los alumnos de colejos particulares. Se acordó contestar que, en virtud de las disposiciones vijentes, los alumnos de colejos particulares solo podian dar exámenes finales.

En la misma nota comunica el órden de los exámenes, i pide el nombramiento de las comisiones universitarias. El Consejo acordó la designacion siguiente:

Latin i ramos de relijion.—Cura párroco don Miguel R. Prado.

Literatura i Filosofía.—Don Ramon Donoso.

Diversos ramos de Historia.—Don Ramon A. Vergara i don Diego Donoso.

Gramática castellana i frances.—Don Ramon Donoso.

Matemáticas, Física i Química i Cosmografía.—Don Daniel Barros Grez.

Con esto se levantó la sesion.

